



INGRESO 2018

**MDA | MAESTRÍA EN DERECHO ADMINISTRATIVO**

# MAESTRÍA EN DERECHO ADMINISTRATIVO | MDA 2018

PROMOCIÓN 28

APROBADA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN, RES. 289/91.

ACREDITADA POR LA CONEAU, RES. 544/10.

## AUTORIDADES

### **Director del Departamento de Derecho Administrativo**

Esp. Alejandro J. Uslenghi

### **Subdirector del Departamento de Derecho Administrativo**

Mg. Julio Pablo Comadira

### **Consejo Académico**

Dr. Juan Carlos Cassagne

Dra. María Jeanneret de Pérez Cortés

Dr. Alberto B. Bianchi

Dr. Alejandro Pérez Hualde

Dr. Domingo Sesín

### **Coordinación de Actividades Académicas**

Dra. Miriam Mabel Ivanega

### **Asistente**

Belén Centurión

## DETALLES ADMINISTRATIVOS

### Duración

Dos años (opción 1 año intensivo).

### Dedicación

Un día completo cada 2 semanas + dos semanas intensivas por año.

### Día de cursada

Lunes 1° año comienza a fines de marzo de 2018 finalizando a mediados de diciembre de 2018.

Lunes 2° año comienza el 26 de febrero de 2018 finalizando a mediados de diciembre de 2018.

### Horario

De 8.30 a 18.00 h.

### Inicio

Marzo 2018.

La Maestría en Derecho Administrativo ha sido un claro referente en la enseñanza e investigación de esta rama del derecho desde hace más de 20 años. Tiene como misión central formar integralmente profesionales del derecho idóneos en la comprensión del funcionamiento del estado y su relación con el sector privado.

## OBJETIVOS Y CARACTERÍSTICAS FUNDAMENTALES DE LA CARRERA

- Profundización y especialización en el conocimiento y aplicación crítica del Derecho Administrativo, en el marco de un currículum informativo y formativo.
- Enriquecimiento de la información con una amplia actualización legislativa, doctrinaria y jurisprudencial, en los planos nacional, provincial, municipal y comparado.
- Sólida formación para el desarrollo de los criterios propios del correcto razonamiento jurídico y de los hábitos del buen abogado administrativista, con el fin de adquirir y cultivar las habilidades profesionales necesarias para una actuación eficaz en cualquier área de desempeño laboral dentro de esta rama del Derecho.
- Enseñanza realista y sistemática, complementada con el análisis de casos concretos en los que se fomenta el aprendizaje y entrenamiento de una correcta toma de decisiones.
- Capacitación idónea para satisfacer la sostenida demanda de abogados con formación de posgrado en esta especialidad.

- Inserción de la capacitación profesional en un plexo axiológico que concibe al comportamiento ético como un componente imprescindible de la calidad técnica.

- El Departamento en que se inserta la Maestría organiza anualmente las Jornadas de Derecho Administrativo, que se han convertido uno de los foros más importante de esta área del Derecho en el país.

## **METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA**

La metodología educativa de la facultad está basada en el método del caso, la cual ha sido pionera en Argentina y en todo el mundo hispanohablante. Mediante la utilización del mismo se procura desarrollar las habilidades y destrezas necesarias para el desempeño del abogado tanto a nivel privado como en la función pública, con una acendrada mentalidad jurídica, con poder de análisis, rigor científico y profundidad, y desarrollando la capacidad de resolver con naturalidad, aptitud, creatividad y seguridad problemas jurídicos complejos.

Así, la Maestría procura dar formación práctica como entrenamiento en el razonamiento y la argumentación jurídica y procura eliminar la pasividad y promover el compromiso del alumno en todo el proceso de aprendizaje. Los excelentes resultados obtenidos desde hace más de 20 años, así lo demuestran.

## **TRABAJO EN EQUIPO Y MATERIAL DE LECTURA PREVIA**

El trabajo en equipo propone, a partir del trabajo individual, un intercambio de opiniones y puntos de vista que aportan a la clase diversas interpretaciones de las problemáticas planteadas.

Los grupos se forman procurando la mayor diversidad de experiencia y procedencia de cada integrante, evaluando lo que puede aportar al equipo.

Para optimizar el trabajo en grupo, el material de lectura obligatoria correspondiente a cada clase es entregado con anticipación para que el alumno pueda prepararlo durante la semana. Con el material estudiado el diálogo se intensifica y la clase se convierte en un debate profundo y concreto que los lleva a la solución del problema, ya sea real o hipotéticamente según se considere en el caso tratado.

## **PREPARACIÓN Y DESARROLLO DE LA CLASE**

La metodología elegida es también exigente para los profesores, ya que requiere por parte de ellos, preparación de material y desarrollo activo de la clase.

El óptimo aprovechamiento de las clases y del tiempo académico, demanda de los alumnos la lectura y estudio previo del material y de los casos entregados.

Se procura construir el aprendizaje sobre la experiencia de los participantes, de modo tal que se les permita aprender tanto del material entregado previamente como del análisis de los alumnos. Se busca elaborar una síntesis entre las opiniones de los profesionales asistentes al curso y, naturalmente, del profesor, quien dirige la clase.

Los profesores buscan involucrar a la mayor cantidad de participantes en el desarrollo de la clase, transformando la misma en un debate de diversas opiniones y en la búsqueda de la solución del caso. Asimismo, éstos moderan la participación, cediendo la palabra a los participantes, orientando la intervención de éstos, haciendo preguntas, ordenando los comentarios y aportando su experiencia y puntos de vista sobre el asunto.

Las clases finalizan con una sistematización de las conclusiones alcanzadas durante el estudio, aún cuando éstas puedan ser diversas y contradictorias, en su caso, con la debida concreción conceptual del tema tratado.

## **ASESORAMIENTO ACADÉMICO PERSONAL**

A través del sistema de asesoramiento académico personal, se garantiza una fluida relación con los profesores. Cada participante tiene asignado un profesor, con quien se reúne periódicamente para conversar sobre su desenvolvimiento académico y profesional. En estas reuniones muchas veces surgen asuntos personales, profesionales y familiares que inciden en el rendimiento académico y son considerados convenientemente.

Además, la opinión del asesor personal, sobre las capacidades y el potencial del alumno, es determinante cuando se analizan candidatos a la hora de responder a las demandas de abogados capacitados de nuestras carreras que frecuentemente nos hacen llegar empresas, estudios jurídicos y otras instituciones.

Por tal motivo, el asesoramiento académico personal de los alumnos, realizado en forma individual, es un aspecto importante de la función educativa que se desarrolla en nuestra Facultad. El objetivo es ayudar al alumno en todo cuanto pueda contribuir a mejorar su rendimiento académico y su participación en la vida universitaria.

## **CUERPO DE PROFESORES**

Además del cuerpo estable de profesores, la maestría cuenta con la participación de destacados catedráticos y de especialistas nacionales y del exterior como profesores invitados. El cuerpo académico de la maestría es uno de los principales activos del posgrado, pues está compuesto por los más reconocidos profesores y juristas del ámbito académico nacional.

- Los profesores tienen la responsabilidad de entregar el material de lectura y de trabajo de sus clases, el cual es evaluado por la dirección del posgrado para evitar duplicaciones y controlar que el material sea actualizado año tras año.

- Los docentes también son exigidos por los alumnos, quienes a través de la lectura previa y el análisis en profundidad del material entregado, plantean sus inquietudes propiciando que se entablen discusiones más profundas.

- Profesores son reconocidos juristas, abogados e investigadores del ámbito nacional.

### **Listado de Docentes**

María Gabriela Abalos | Oscar Aguilar Valdéz | Carlos Andreucci | Verónica Arias | Carlos Balbin | Alberto B. Bianchi  
Fabián Omar Canda | Julio Pablo Comadira | Pedro Coviello | Oscar Cuadros | Juan Bautista Etcheverry | Fernando  
García Pullés | Miriam Mabel Ivanega | Fernando Lagarde | Leonardo Massimino | Ismael Mata | Eduardo  
Mertehikian | Ignacio Minorini Lima | Laura Monti | Jorge Muratorio | Horacio F. Payá | Ignacio Pérez Cortés | Alejandro  
Pérez Hualde | Pablo Esteban Perrino | María José Rodríguez | Alejo Rodríguez Cacio | Estela Sacristán | Patricio  
Sammartino | Alberto Sánchez | Alfonso Santiago (h) | Lorena Schiariti | Fernando Toller | Alejandro Uslenghi | Andrés  
Uslenghi | Enrique Veramendi | Rodolfo Luis Vigo | María Susana Villarruel

### **Invitados**

Jorge Belisle | Ignacio A. Boulín Victoria | Diego Calonje | Santiago Castro Videla | Fernando Comadira | Alejandro  
De Kemmeter | Agustina Fanelli Evans | Nicolás Ferreyra Domínguez Ortíz | Máximo Fonrouge | Juan José Galeano |  
Pablo Gutiérrez Colantuono | Héctor María Huici | Héctor Aquiles Mairal | Santiago Maqueda | Néstor Sergio Martínez  
Leonardo Massimino | Alejandro Daniel Nahuel | Santiago Lauhirat | Fernanda Otero Barba | Mónica Simón | Gabriela  
Andrea Stortoni

## **PROGRAMA DE MATERIAS**

### **PRIMER AÑO**

- Metodología de la investigación jurídica.
- Potestad administrativa y garantías del administrado.
- Bases constitucionales del Derecho Administrativo.
- Derecho Administrativo Global.
- Organización administrativa.
- Análisis económico del Derecho Administrativo.
- Teoría y práctica de la interpretación jurídica.
- Régimen dominial del Estado.
- Acto administrativo.
- Derecho Público Provincial y Municipal y autonomía de la ciudad de Buenos Aires.
- Control y ejecución presupuestaria.
- Procedimiento administrativo.
- Los derechos humanos en la regulación y el litigio administrativos.

## SEGUNDO AÑO

- Control judicial y procesos constitucionales.
- Teoría general del contrato administrativo.
- Contratos administrativos especiales.
- Derecho Administrativo Comparado.
- Ética social y profesional.
- Responsabilidad del Estado.
- Límites administrativos a la propiedad.
- Derecho ambiental.
- Potestad fiscal y procedimientos tributarios.
- Teoría general del servicio público.
- Regulación y promoción de la actividad económica.
- Actividad empresarial del Estado.

## OTROS REQUISITOS DE APROBACIÓN DEL MDA

- Evaluación anual integradora al final del primer año.
- Trabajo de investigación final a ser defendido.

## TESTIMONIO

**Mag. María Eugenia Echagüe**

**MDA Promoción 2014**

**Subsecretaria Legal y Técnica de la Municipalidad de Ushuaia.**

**Abogada relatora en el Tribunal de Cuentas de la Provincia de Tierra del Fuego**

*"Cursar la Maestría en Derecho Administrativo de la Universidad Austral significó una excelente experiencia, fundamental para mi formación. Me brindó herramientas muy útiles para el desarrollo profesional, permitiendo incorporar conocimientos y ejercitar constantemente su aplicación práctica, ello sin perjuicio de fortalecer valores humanos como el compañerismo, el respeto por las ideas ajenas y el trabajo en equipo. El gran nivel del cuerpo de profesores, la metodología utilizada y el constante acompañamiento del personal de la institución hacen de este posgrado una experiencia altamente recomendable."*

## PROCESO DE ADMISIÓN


Los candidatos son admitidos a partir del análisis de su legajo y de una entrevista personal con un directivo del posgrado, de acuerdo a los siguientes puntos:

- Experiencia profesional.
- Desempeño en la carrera de grado y otros antecedentes académicos.
- Expectativas del solicitante.
- Coincidencia de los intereses y necesidades del postulante con el perfil de la carrera
- Aporte que su participación pueda significar al grupo

---

## Contactanos:

### GERENCIA DE ADMISIONES & PROMOCIÓN

-  [informesfd@austral.edu.ar](mailto:informesfd@austral.edu.ar)
-  (5411) 5239 8000 int. 8125, 8127, 8227, 8294 y 8603.
-  Sede Buenos Aires, Cerrito 1250 - C1010AAZ - Buenos Aires

## Seguinos en:

- |  |   |
|--|---|
|  Facultad de Derecho<br>Universidad Austral |  <a href="https://facebook.com/australderecho">facebook.com/australderecho</a> |
|  Facultad de Derecho<br>Universidad Austral |  @australderecho   |
|  Facultad de Derecho<br>Universidad Austral |  <a href="https://instagram.com/uaustralfd">/instagram.com/uaustralfd</a>      |
-